

Domingo 23º del Tiempo Ordinario. Ciclo A.

“Corrección fraterna”

Es más fácil criticar a las espaldas que corregir a la cara. Jesús nos invita a practicar a solas la corrección fraterna. Lo que está en juego es algo muy serio: la fidelidad del hermano al seguimiento del Caminante. Solo si no hace caso habrá que acudir a la ayuda de la comunidad. Con relativa frecuencia nos amparamos en ella por miedo a afrontar solos una situación incómoda.

Un cristiano tiende a ser así: alguien que practica con sencillez y humildad la corrección fraterna; algo muy difícil (difícil de llevar a la práctica y difícil de aceptar), pero es una exigencia del Evangelio.

Las lecturas de este **domingo XXIII** del tiempo ordinario ponen delante de nosotros **un tema difícil en el cristianismo: la corrección fraterna**; es decir, que por el hecho de ser hermanos unos de otros nos tenemos que corregir y aceptar la corrección.

¿Por qué hay que corregir al hermano?. Porque el pecado individual tiene consecuencias sociales. Solemos decir que el pecado rompe las relaciones con Dios, con uno mismo y con los demás; pues bien, hay que restablecer esas relaciones. **También porque hay una solidaridad entre los miembros de la comunidad.** Solemos decir, para expresar gráficamente esa solidaridad, que **formamos un cuerpo**, somos miembros del mismo cuerpo. Cuando tenemos alguna pequeña herida (una uña, por ejemplo), un miembro del cuerpo está mal, pero todo el cuerpo está molesto; así cuando un miembro de la comunidad está en pecado, toda la comunidad está dolida. Pero, **sobre todo, hemos de corregir al hermano por amor.** Nos decía San Pablo en la segunda lectura que a nadie debamos nada más que amor; que hay que amar al prójimo como a uno mismo. Pues bien, cuando uno ama a alguien, le duele su pecado. **Corregir al que yerra es una obra de misericordia.**

Condiciones para que se dé la corrección fraterna:

1º- "Si tu hermano peca...". Que la materia de la corrección sea pecado. Nos encontramos con la **dificultad de delimitar lo que es pecado en una sociedad que ha perdido la conciencia de pecado.** Pecado es lo contrario a la ley de Dios, lo que atenta contra los demás o uno mismo.

A veces en nuestra relación con los demás confundimos los términos de la relación. Imaginaos que una mujer le dice a su marido: **"Si me quisieras de verdad, te comerías de buena gana el ajo"**. Un plano de la relación es el amor entre ese hombre y esa mujer y otro plano es si le gusta o no el ajo a ese hombre. Si no le gusta el ajo no es señal de que no quiera a su mujer. Pues en la relación con los demás (padres e hijos, matrimonios, profesores y alumnos, amigos...) hacemos mal las correcciones porque confundimos también los planos de la relación: **"Si hicieras caso de mi corrección, tendrías que vestir de esta forma, no salir con tales personas... en definitiva, hacer lo que yo quiero"**. Hacemos mal las correcciones por que no **corregimos** sobre pecados, sino **sobre opiniones o gustos.**

2º- "... Repréndelo a solas entre los dos". Fijaos que condición más elemental. Hay que corregir a solas a quien ha pecado; pues bien, eso nos da auténtico pánico: nadie quiere corregir cara a cara. **Nos resulta más cómodo comentarlo con los demás, criticar, referir las cosas como solemos decir, difamar.** En vez de corregir un pecado, cometemos nosotros otro. Referir los pecados de los demás, aunque sean ciertos, **está mal porque nos falta amor hacia esa persona.** Si queremos de verdad a alguien (a nuestros padres, por ejemplo), no decimos de ellos las cosas negativas que sabemos.

3º- La corrección hay que hacerla con humildad. La humildad nos puede venir del reconocimiento de nuestros propios pecados. **Si uno no reconoce sus propios errores puede correr el peligro de querer quitar la mota en el ojo ajeno sin quitar la viga que lleva en el suyo. La corrección hay que hacerla con tacto.** No se trata de lanzar la verdad contra alguien para humillarlo, si no de ayudarle a cambiar. **La corrección hay que hacerla con amor.** Si falta el amor hacia esa persona es

mejor no hacer ninguna corrección. Sólo el amor ayuda a cambiar. **Quien bien te quiere, te corrige.** Si no te corrigen es señal de que les importas poco.

4°- La corrección hay que recibirla con humildad. Quizá esto sea lo más difícil, porque todos tenemos como un poster con la imagen ideal de nosotros mismos y no queremos que nadie nos deforme esa imagen. Aceptar la corrección con humildad es vivir en la verdad de uno mismo.

5°- Lo que se pretende con la corrección es que, quien ha pecado, se convierta, cambie de conducta; no se pretende hacer un juicio y condenar a nadie, sólo que se convierta; además **se debe respetar siempre la libertad de la persona.** Dios la respeta, nosotros también.

*Que el Señor nos ayude
a amar profundamente a los demás,
tanto que nos sintamos responsables de ellos.*

*Avelino José Belenguer Calvé.
Delegado Episcopal de Liturgia.*